

112356

X

Quito, 28 de mayo del 2010

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones vigentes remito a ustedes copia de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009 y 2008 e Informe de los Auditores Independientes de CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A.

Atentamente,



**Julio Jaramillo Stacey
GERENTE GENERAL**

c.c. file



CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2009 y 2008

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	Dólares estadounidenses
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera





Audidores Independientes

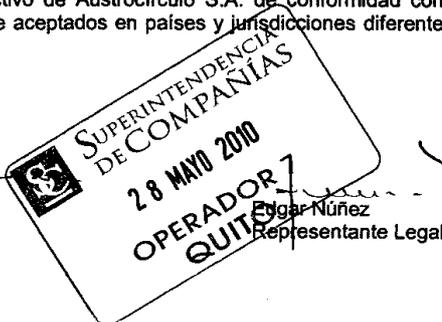
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directorio de: CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A.

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Consorcio del Austro Austrocírculo S.A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo mencionado en el párrafo 3, nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría a partir del 2009. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía no cuenta con un análisis de antigüedad de saldos de Adjudicaciones vehículos por US\$ 1.612.256 y Adjudicaciones bienes raíces por US\$ 1.930.568, esta limitación no permite establecer las provisiones que podrían ser necesarias para proteger a los grupos aún no adjudicados, o a aquellos que se han retirado; así como su afectación en el estado de resultados. De otra parte no existe un detalle de cuotas administración por US\$ 1.126.669, y no hemos podido aplicar procedimientos alternativos que nos permitan determinar la razonabilidad de este saldo y su aplicación al estado de resultados.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, de haberse requerido, que pudieran haberse determinado como necesarios, si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo 3, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Austrocírculo S.A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
5. Como se explica en detalle en Nota 13 a los estados financieros, a partir del año 2005 se encuentran en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta por los efectos que podrían tener las transacciones con partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). Respecto de lo anterior, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior durante los años 2009 y 2008.
6. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera; por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la posición financiera, resultados operativos y flujos de efectivo de Austrocírculo S.A. de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito, marzo 24 del 2010

Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 018



CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008
(expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	2009	2008
ACTIVOS CORRIENTES			
Fondos disponibles	3	58.821	79.681
Inversiones en valores		0	200
Deudores por servicios	4	5.056.933	5.728.328
Cuentas por cobrar relacionadas		176	0
Otras cuentas por cobrar	5	102.992	90.703
		<u>5.218.922</u>	<u>5.898.912</u>
ACTIVOS FIJOS, NETO	6	734.798	756.392
OTROS ACTIVOS, NETO	7	<u>22.226</u>	<u>81.166</u>
TOTAL		<u>5.975.946</u>	<u>6.736.470</u>
PASIVOS CORRIENTES			
Sobregiro contable		11.578	0
Cuentas por pagar relacionadas	8	181.057	119.479
Otras cuentas por pagar	9	<u>5.252.754</u>	<u>5.942.880</u>
Total		<u>5.445.389</u>	<u>6.062.359</u>
OBLIGACIONES LARGO PLAZO	10	63.104	200.427
PATRIMONIO (Véase estado adjunto)		<u>467.453</u>	<u>473.684</u>
TOTAL		<u>5.975.946</u>	<u>6.736.470</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008
(expresados en dólares estadounidenses)

INGRESOS:	Notas	2009	2008
Comisiones recibidas	11	1.316.153	1.550.146
Otros ingresos		27.761	19.517
Total		1.343.914	1.569.663
GASTOS:			
Administrativos		1.121.417	1.299.330
Otros gastos		201.417	167.789
		1.322.834	1.467.119
Utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta		21.080	102.544
Participación de trabajadores	12	(3.162)	(15.382)
Impuesto a la renta	12	(24.149)	(22.149)
Utilidad (pérdida) neta		(6.231)	65.013

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008

(expresados en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva legal	Reserva por valuación	Pérdidas Acumuladas	Total
Diciembre 31, 2007	91.798	5.322	498.871	(187.320)	408.671
Utilidad neta				65.013	65.013
Diciembre 31, 2008	91.798	5.322	498.871	(122.307)	473.684
Apropiación		6.501		(6.501)	0
(Pérdida) neta				(6.231)	(6.231)
Diciembre 31, 2009	91.798	11.823	498.871	(135.039)	467.453

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008

(expresados en dólares estadounidenses)

	2009	2008
Flujo de operaciones:		
(Pérdida) utilidad neta	(6.231)	65.013
Más movimientos que no representaron desembolsos de efectivo		
Depreciaciones	22.279	24.396
Amortizaciones	4.107	43.902
	<u>26.386</u>	<u>68.298</u>
Operaciones del período		
Deudores por servicios	671.395	(864.608)
Cuentas por cobrar relacionadas	(176)	49.082
Otras cuentas por cobrar	(12.289)	24.372
Otros activos	54.833	187.139
Cuentas por pagar relacionadas	61.578	119.479
Cuentas por pagar	(690.126)	803.228
	<u>85.215</u>	<u>318.692</u>
Efectivo provisto por flujo de operaciones	105.370	452.003
Flujo de inversiones:		
Adición neta de activos fijos	(685)	(1.210)
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	(685)	(1.210)
Flujo de financiamiento:		
Sobregiro contable	11.578	(352.199)
Inversiones financieras	200	(141.557)
Obligaciones a largo plazo	(137.322)	56.084
	<u>(125.545)</u>	<u>(437.672)</u>
Efectivo utilizado en flujo de financiamiento	(125.545)	(437.672)
(Disminución) Incremento del flujo de efectivo	(20.860)	13.120
Flujo de efectivo al inicio	<u>79.681</u>	<u>66.561</u>
Flujo de efectivo al cierre	<u>58.821</u>	<u>79.681</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008**

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, mediante escritura pública del 26 de febrero del 2003, su objeto social es: a) la prestación de servicios de gestión y compraventa directa o la intermediación en negocios de compraventa presentes y futura de automotores, electrodomésticos, equipos y mobiliario de oficina y del hogar, etc.; b) dar asesoramiento y asistencia técnica para una adecuada dirección empresarial en los ramos de administración, contabilidad, impuestos, etc.; c) creación, producción, elaboración, ensamblaje, compraventa, importación, exportación de todo tipo de hardware y software y de cualquiera de sus partes; etc. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tendrán relación con el mismo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICl.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(continuación)

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

b) Activos fijos

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada; el monto de las propiedades y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se producen la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

c) Cargos diferidos

Se presentan dentro del rubro "Otros activos" e incluyen, gastos preoperativos de constitución y organización, menos la amortización acumulada, calculada a una tasa anual del 20%.

d) Reserva por valuación

Registra la contrapartida del ajuste efectuado en los activos fijos (terrenos) para llevarlos al valor del avalúo técnico en los casos en que este supere el valor registrado contablemente, cuando el valor en libros de un activo es disminuido como resultado de la valuación, el decremento deberá ser reconocido como un gasto.

e) Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado.

NOTA 3.- FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja	25.968	700
Bancos moneda nacional	<u>32.853</u>	<u>78.981</u>
Total Fondos Disponibles	<u>58.821</u>	<u>79.681</u>

NOTA 4.- DEUDORES POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Clientes (1)	218.992	744.652
Adjudicaciones vehículos (2)	1.612.256	1.809.165
Tarjetas de crédito	88.281	149.721
Adjudicaciones bienes raíces (2)	1.930.568	1.673.731
Cargo adjudicaciones	21.767	299.216
Cuotas administración (2)	1.126.669	1.019.158
Otras	<u>58.400</u>	<u>32.685</u>
Total	<u>5.056.933</u>	<u>5.728.328</u>

(1) Corresponde a cheques recibidos de clientes, que salieron protestados.

(2) Corresponde a saldos por cobrar a clientes por adjudicaciones de vehículos y bienes raíces, conforme a planes de compra y a los grupos que se hayan suscrito; estos valores son pagados de acuerdo al plazo de cada plan, los clientes suscriben por esta obligación pagarés a la orden de Consorcio del Austro Austrocírculo S.A., con vencimientos mensuales que incluyen la comisión a favor del Consorcio por la administración del grupo de compras; estos pagarés no devengan intereses y tienen un plazo promedio de 36 meses. Como resultado de estas transacciones, los clientes transfieren los vehículos adjudicados a fideicomisos mercantiles, hasta que cancelen su obligación al Consorcio quien actúa como beneficiario de los derechos fiduciarios. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía no cuenta con un análisis de antigüedad de saldos de adjudicaciones vehículos y bienes raíces, esta limitación no permite establecer de manera objetiva las provisiones que podrían ser necesarias para proteger a los grupos aún no adjudicados, o a aquellos que se han retirado; así como su afectación en el estado de resultados. De otra parte no existe un detalle de cuotas administración; y no hemos podido aplicar procedimientos alternativos que nos permitan establecer la razonabilidad de este saldo.

NOTA 5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Anticipos fiscales	30.412	38.305
Investment Managment	0	3.250
Proveedores	57.982	0
Otros (1)	14.598	49.148
Total	<u>102.992</u>	<u>90.703</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2008, incluye US\$ 37.744 de cheques protestados, pendientes de recuperar.

NOTA 6.- ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre, los activos fijos corresponden a:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	Tasa de depreciación
			%
Terrenos (1)	490.526	490.526	
Edificios (1)	269.391	269.391	5
Equipos de computación	33.628	33.014	33
Equipos de oficina	16.204	16.204	10
Muebles de oficina	45.043	44.970	10
	<u>854.792</u>	<u>854.105</u>	
Depreciación acumulada	<u>(119.994)</u>	<u>(97.713)</u>	
Activo fijo, neto	<u>734.798</u>	<u>756.392</u>	

(1) Estos activos fijos se encuentran garantizando obligaciones de Corporación CFC.

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio	756.392	779.578
Adición neta	685	1.210
	<u>757.077</u>	<u>780.788</u>
Depreciación del año	<u>(22.279)</u>	<u>(24.396)</u>
Saldo al cierre	<u>734.798</u>	<u>756.392</u>

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre corresponde a:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos de establecimiento y reorganización	228.522	227.512
Pagos anticipados	383	59.695
Otros	<u>28.019</u>	<u>25.889</u>
	256.924	313.096
Amortización acumulada	<u>(234.698)</u>	<u>(231.930)</u>
Total	<u>22.226</u>	<u>81.166</u>

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde a la porción corriente de obligación a largo plazo con Corporación CFC S.A., por US\$ 137.322 y US\$ 119.479. (Véase Nota 10)

NOTA 9.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuestos	45.408	53.069
Cuenta por pagar al personal	11.550	30.679
Proveedores	1.202.508	1.177.662
Acreedores Varios (1)	5.830	715.044
Cuotas de Capital (2)	<u>3.987.458</u>	<u>3.966.427</u>
Total	<u>5.252.754</u>	<u>5.942.881</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuotas recibidas de clientes adjudicados y que se encuentran pendientes de asignar.
- (2) Corresponde a pagos recibidos de clientes (suscriptores), con aplicación a futuras adjudicaciones de vehículos, conforme a contratos de adhesión suscritos; estos aportes lo realizan en cuotas mensuales al Consorcio, quien opera como administrador de los recursos entregados por los suscriptores hasta la adjudicación del vehículo en un plazo determinado; los pagos no son susceptibles de devolución ni de reconocimiento de intereses por parte del Consorcio; sin embargo el suscriptor puede negociar su suscripción y solicitar la transferencia.

NOTA 10.- OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 por US\$ 63.104 y US\$ 200.427, corresponde al saldo pendiente de pago de un préstamo concedido por Corporación CFC S.A. por US\$ 382.297, al 14% de interés anual, a 36 meses plazo, mediante tabla de amortización, y con garantía de pagaré endosada a CFC; neto de porción corriente por US\$ 137.322 y US\$ 119.479. (Véase Nota 8)

NOTA 11.- INGRESOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos de la Compañía por línea de servicio corresponde a:

	2009	2008
Por servicios de gestión	415.969	404.235
Por servicios de administración	644.317	821.988
Comisiones concesionarios	41.476	48.830
Por legalización	34.216	26.803
Por adjudicaciones	94.378	158.050
Otros	85.797	90.240
Total	1.316.153	1.550.146

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la Compañía.

	2009	2008
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	21.080	102.544
Más gastos no deducibles	0	0
Base para participación a trabajadores	21.080	102.544
15% participación empleados	(3.162)	(15.382)
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	17.918	87.162
Gastos no deducibles	110.876	30.968
Base imponible para impuesto a la renta	128.794	118.130
25% impuesto a la renta	24.149	22.149

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente al que usaron esta facultad. Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía calculó el 25% de impuesto sobre las utilidades.

NOTA 13.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008 en el cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

La Asamblea Nacional Mediante Suplemento del Registro Oficial N. 94 del 15 de diciembre del 2009, expide la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en las que establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.”.

Respecto de lo anterior, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior durante los años 2009 y 2008.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, marzo 24 del 2010, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la *Compañía* pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.